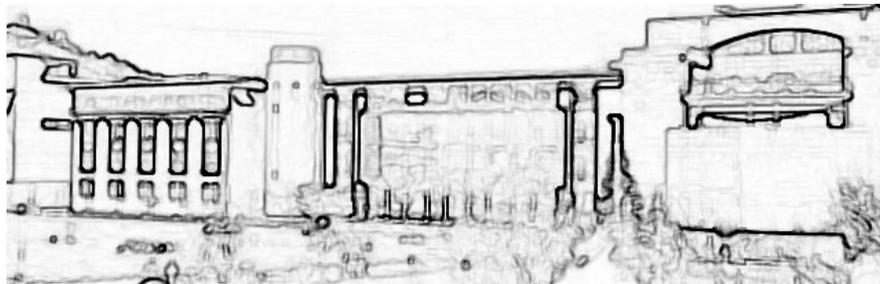


Grado en Pedagogía

Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

DONOSTIA | SAN SEBASTIAN



Módulo II

LAS PROFESIONES EDUCATIVAS

Guía del módulo

INDICE

■	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	2
■	MATERIAS	2
■	LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO (AIM) II.....	3
○	TAREAS A REALIZAR.....	4
○	METODOLOGIA	4
○	APORTACIÓN AL AIM DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS	4
■	PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL AIM	7
■	CALENDARIO	8
■	ESTRUCTURA DEL INFORME.....	9
■	CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MODULO	10
■	PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS	11

■ COMPETENCIAS A DESARROLLAR

1. Conocer y comprender los fundamentos pedagógicos y normativos de la intervención socioeducativa y de sus ámbitos de actuación profesional desde una perspectiva internacional.
2. Determinar el significado y las características fundamentales del pedagogo/a, del educador/a en relación con las profesiones educativas en el mundo actual.
3. Producir juicios educativos basados en principios éticos y deontológicos, ligados a los derechos humanos, la perspectiva de género y la responsabilidad profesional.
4. Identificar los elementos básicos de la comunicación, en contextos grupales, para establecer una relación educativa satisfactoria e integrada en la propia dinámica de aprendizaje orientada al desarrollo personal y grupal.
5. Comunicar oralmente en público ideas, argumentos, sobre temáticas socioeducativas apoyándose en recursos didácticos.
6. Elaborar informes escritos debidamente argumentados y utilizando los criterios formales establecidos.
7. Mostrar una disposición positiva a la realización de las actividades y tareas de aprendizaje.
8. Trabajar de una marea responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad del mismo, y en la detección y la resolución de dificultades.

■ MATERIAS

 GUÍA GENERAL PEDAGOGÍA (PDF)		 WEB PEDAGOGÍA	
CURSO	MODULO	MATERIAS	ECTS
1	M2- Las profesiones educativas	 Comunicación y Relación Educativa	6
		 Derechos Humanos, Políticas Sociales y Educativas	6
		 Identidad y Desarrollo Profesional	6
		 Legislación Educativa y perspectiva Internacional	6
		 Pedagogía: Teoría e Instituciones Educativas	6

■ LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO (AIM) II

Continuando con el trabajo realizado en el primer módulo, los trabajos prácticos coordinados del Módulo II de Educación Social y Pedagogía se realizarán por medio del AIM en los tiempos para ellos designados con la tutorización del profesorado.

En función de la formación, en el contexto europeo, en el primer curso de los "grados" se pretende abordar temas claves y generales del ámbito de la Pedagogía y de los profesionales de la Educación Social.

Se trata, pues, de propiciar un aprendizaje compartido, basado en preguntas y en relación directa con el conocimiento y el análisis de la práctica cotidiana característica de ese sector educativo. Con este módulo, por tanto, se van a desarrollar competencias que permitirán al alumnado adquirir conocimientos y práctica preprofesional deseables para el profesional de la educación.

Por medio de las actividades y reflexiones propiciadas en el AIM del Módulo II de Educación Social y Pedagogía se trata de poner en marcha un modelo crítico para el aprendizaje derivado, tanto de las propuestas de mejora del campo educativo, como de la adecuación de ese segmento a los cambios (económicos, culturales y legislativos) que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Aquellos/as alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo y soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, NO tendrán obligación de hacer el AIM. Sin embargo, en la prueba final de cada asignatura solicitada por el estudiante, el profesor/a correspondiente seleccionará las pruebas, test, tipo de examen, presentaciones y/o prácticas necesarias para asegurar el conocimiento de los contenidos, los resultados de aprendizaje y las competencias propias de la asignatura y del módulo.

- 1.- No aprobar el AIM no significa que se suspenda la asignatura.
- 2.- No hace falta una puntuación mínima en el AIM para aprobar la asignatura.
- 3.- La nota de AIM se mantiene para las dos convocatorias del curso, pero no es válida para el siguiente.

■ Tareas a realizar

El AIM del Módulo II consiste en la elaboración de un informe escrito, de carácter analítico, sobre la experiencia de los/as profesionales de la educación en el contexto que nos rodea, integrando las aportaciones de las cinco materias que componen el módulo.

El trabajo gira en torno a una cuestión a la que se tiene que responder:

¿CÓMO VIVEN, PIENSAN, HACEN SU TRABAJO..., LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO QUE NOS RODEA?

■ Metodología

Para responder a esta pregunta se realizará una entrevista en profundidad a dos profesionales de la educación en activo en el mundo educativo (formal, no formal) y se complementará esta información con otras fuentes (Bibliografía, WEBS, etc.).

■ Aportación al AIM desde las diferentes materias

Legislación educativa y perspectiva internacional.

Desde esta asignatura se implementará el AIM destacando la importancia que ha tenido la legislación educativa estatal, autonómica e internacional y el trabajo de los organismos internacionales en el desarrollo profesional del educador/a. A lo largo del trabajo abordaremos:

- Cómo han vivido los entrevistados los cambios legislativos de la educación y qué influencia han tenido en el desarrollo profesional.
- Cómo ha influido en su trabajo la labor realizada por los organismos internacionales, directa o indirectamente.
- ¿Conoce la realidad de otros sistemas educativos? ¿Es un referente para su trabajo y para su desarrollo profesional?

A través de la reflexión individual y del análisis en grupo se trata de:

- Ordenar los distintos períodos legislativos que han conocido los profesionales en su desarrollo docente.
- Identificar las aportaciones de los organismos internacionales.
- Intentar descubrir las aportaciones de otros sistemas educativos

Identidad y desarrollo profesional.

Realizaremos un trabajo de síntesis y reflexión sobre el perfil personal y profesional de los/as educadores y educadoras, así como sobre su experiencia y desarrollo profesional. Analizaremos los siguientes núcleos de información:

- Características de los perfiles de educadores/as profesionales. Similitudes y diferencias entre ellos.
- Contexto en el que desarrollan su profesión. Relación con otras profesiones y profesionales en su tarea.
- Estrategias y herramientas que utilizan en su quehacer diario y en su proyección profesional.
- Claves deontológicas (escritas o "sobrescritas") de su acción profesional.
- Proyecto de acción profesional futura: cómo, para cuando se espera, para qué, por qué.

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a:

- Especificar (de modo ordenado) lo recabado en los puntos antedichos.
- Valorar la significatividad de las aportaciones para un futuro marco profesional, analizando fortalezas y debilidades.

Derechos humanos y políticas sociales

Desde esta asignatura trataremos de alimentar la curiosidad sobre el proceso de desarrollo de los derechos educativos en el ámbito de las políticas de intervención social. En este proceso consideraremos:

- El proceso de desarrollo de los derechos educativos en el ámbito de las políticas de intervención social (perspectiva diacrónica).
- La evolución desde la "beneficencia" hacia los mecanismos de "asistencia" a la población característicos del "estado del bienestar" (perspectiva teórico/sincrónica)
- Su actual crisis como modelo global, coordinada con el cambio de los paradigmas educativos analizados en el módulo y la titulación (perspectiva sincrónico/prospectiva).

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a trabajar analíticamente (en grupo) y sintéticamente (aportación individual) mediante:

- La pormenorización jerarquizada de las informaciones relevantes obtenidas en el proceso de recogida de datos.
- La evaluación de la trascendencia de las contribuciones recogidas dentro de las referencias necesarias para la capacitación técnica competente.

Teoría e instituciones educativas.

Desde esta asignatura trabajaremos para aclarar los conceptos generales de la teoría de la educación en la práctica educativa, delimitando los espacios educativos formales, no-formales e informales en los que llevan a cabo los/as educadores/as en su desarrollo profesional y analizando los diferentes planteamientos teórico-educativos del contexto. Analizaremos:

- Los conceptos teóricos fundamentales para el/la profesional de la educación en su trabajo.
- La delimitación de los espacios educativos formales, no-formales e informales de la práctica educativa.
- La reflexión y análisis en torno a la corriente teórico-educativa bajo la que podemos clasificar la práctica que estamos observando.

Trabajaremos individualmente y en equipo:

- Las teorías y definiciones de los/as diferentes autores/as, profundizando en la comprensión, análisis y expresión.
- La delimitación de los espacios desde nuestros quehaceres diarios para trasladarlos a la práctica educativa.

Comunicación y relación educativa

Dentro de la asignatura se realizará un trabajo de síntesis y reflexión sobre las habilidades relacionales y comunicativas que necesita un/a profesional de la educación en el contexto que nos rodea. Analizaremos los siguientes núcleos de información:

- Aspectos de la comunicación que son fundamentales para el/la profesional de la educación en su trabajo con las personas (educandos, alumnado, compañeros/as, usuarios...)
- Estrategias y herramientas que le ayudan para establecer una buena comunicación y relación positiva.
- Síntesis y ordenación de las habilidades comunicativas y relacionales. Compararlas en los diferentes ámbitos profesionales (educación social y pedagogía).

Trabajaremos individualmente y en equipo.

- Ordenando en un texto las habilidades y competencias comunicativas y relacionales fundamentales para los profesionales de la educación y el valor que les otorgan.

■ PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REALIZACION DEL AIM

SEMANA	TRABAJO EN CLASE	TRABAJO NO PRESENCIAL	RESULTADO
1	a: Constitución de grupos Los grupos AIM se constituirán el día 21 de enero y serán estables en todas las materias. Número de integrantes: 4-5		Constituir los grupos
2	Presentación general del AIM: 21 de enero		Grupos constituidos
3/4	b: Inicio del AIM en cada asignatura		
6/7	c: Construcción del cuestionario para la entrevista. El conjunto de ítems del cuestionario contendrá preguntas relativas a todas las materias de manera equilibrada y suficiente para responder a las preguntas planteadas desde cada una de ellas.	- Preparar de manera individual las preguntas destinadas al cuestionario - Organizar las preguntas y construir el cuestionario en el orden en el que se van a realizar. - Realizar una prueba con un compañero/a para validar la claridad de las preguntas.	Encuesta preparada para la realización de la entrevista
8/9/10		Realizar la entrevista. Preparar la comunicación en clase de las impresiones recogidas y de los aspectos más significativos.	Grabación, notas.
11/12	d: Análisis en gran grupo. - A esta labor se dedicará una sesión de AIM por materia. Se trata de poner en común la información obtenida por los grupos, resolver interrogantes y recibir orientación de los/as docentes en el trabajo de análisis de la información.	Realizar la transcripción, pasar a limpio de las notas recogidas durante la entrevista	Transcripción de las notas y/o grabación.
13/14		Análisis de la información y redacción de las conclusiones.	Informe general del AIM
15	e. Presentación en clase de las conclusiones obtenidas como respuesta a la pregunta detonante del AIM.		Entrega del informe al tutor. Fecha final 3 de mayo.
Computo de horas:	7,5h. por materia. 37,5h. total del AIM	15h. por materia 75h. total del AIM	22,5 h. = 0,9 créditos 112,5 = 4,5 créditos
Valoración	La nota que se consiga en el trabajo grupal del AIM supondrá un valor de 1,5 en cada asignatura. De esta calificación 70% el documento elaborado y 30% la presentación en clase		

■ CALENDARIO

La sesión práctica de cada materia, en los días sombreados, se dedicará al trabajo en AIM.

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	FESTIVO	21	22	23	24
2	enero 27	28	29	30	31
3	febrero 3	4	5	6	7
4	febrero 10	11	12	13	14
5	febrero 17	18	19	20	21
6	FESTIVO	FESTIVO	26	27	28
7	marzo 2	3	4	5	6
8	marzo 9	10	11	12	13
9	marzo 16	17	18	FESTIVO	FESTIVO
10	marzo 23	24	25	26	27
11	marzo 30	31	1	2	3
12	abril 6	7	8	FESTIVO	FESTIVO
	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO
13	abril 20	21	22	23	24
14	abril 27	28	29	30	FESTIVO
15	mayo 4	5	6	7	8

LUNES: Comunicación y relación educativa.

MARTES: Identidad y desarrollo profesional.

MIÉRCOLES: Derechos Humanos, políticas sociales y educativas.

JUEVES: Pedagogía: Teoría e instituciones educativas.

VIERNES: Legislación educativa y perspectiva internacional.

■ ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento final del AIM constará de 4 partes (carátula, índice, cuerpo del trabajo y anexos) y debe seguir las normas de presentación indicadas:

a- Portada: Debe indicar mínimamente:

- Título del trabajo
- Nombre de los/las autores/as
- Nombre del tutor/a
- Fecha en la que se entrega el trabajo
- El grado que cursan
- Número del Módulo: Módulo II

b.- Índice: Debe contener mínimamente

- Introducción.
- Presentación de las personas entrevistadas.
- Proceso de elaboración de la encuesta y aportación a la misma de las asignaturas del módulo.
- Cuestionario de la entrevista.
- Resumen de cada entrevista.
- Conclusiones generales no clasificadas por asignaturas.
- Valoración grupal y valoraciones personales del trabajo realizado.
- Referencias utilizadas (Bibliografía, Internet, etc.)
- Anexos

c.- Cuerpo del trabajo: siguiendo el Índice anterior. Las páginas estarán numeradas y el índice hará referencia expresa al número de página en la que se encuentra cada epígrafe.

d.- Anexos

e.- Normas de presentación:

- Márgenes: 2.5 inferior, superior, izquierdo y derecho.
- Número aproximado de caracteres: 30.000.

■ CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO

1. Pertinencia: el contenido del informe debe tratar la temática abordada de manera coherente y completa, de manera que la lectura del informe suponga una respuesta bien elaborada a la pregunta inicial que provoca el mismo.
2. Organización de la información. La información aportada debe estar bien ordenada (siguiendo la estructura indicada en este documento). Las gráficas y tablas deben estar bien construidas, numeradas y tituladas. La información, datos obtenidos, debe poderse encontrar con facilidad.
3. Integración y justificación de las conclusiones. Las conclusiones deben aportar una visión integral del problema, y deben estar sustentadas en los datos aportados. La argumentación que sostiene las conclusiones debe ser coherente y clara.
4. La expresión y corrección del escrito planteado debe corresponderse con la que es exigible en un nivel universitario, tanto desde el aspecto formal (ortográfico, citas, referencias bibliográficas,...) como desde la cohesión y coherencia de la expresión escrita utilizada.
5. La presentación oral del trabajo es una parte importante del proceso (registro adecuado, adecuación al grupo, participación en la exposición de todos/as los/as miembros, respuesta adecuada a las cuestiones planteadas por el profesorado y/o alumnado, ajustarse al tiempo de exposición...)
6. Autoevaluación. Se valorará la calidad de las reflexiones realizadas en la autoevaluación acerca de la conciencia adquirida sobre el propio proceso de aprendizaje y de las conclusiones obtenidas para su mejora.

La evaluación final contará con el Visto Bueno de la parte correspondiente a cada materia.

Legislación educativa y perspectiva internacional**1. CONTEXTO**

ASIGNATURA / Profesor	2º CURSO	CRÉDITOS
Legislación educativa y perspectiva internacional Luis M ^a Naya Garmendia Miren Aguirregoitia Guenechea	2º cuatrimestre	6

2. COMPTETENCIAS

- Conocer y comprender los fundamentos básicos de la legislación educativa tanto nacional como internacional
- Identificar los componentes del Derecho a la Educación dentro de los Derechos Humanos
- Analizar el trabajo de los principales Organismos Internacionales en educación

3. TEMARIO

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS
<i>El Derecho a la Educación. Visión internacional de la educación</i>	Tema 1: El Derecho a la Educación Tema 2: Visión Internacional de la Educación Tema 3: Los Organismos Internacionales y la Educación
<i>Política y legislación educativas</i>	Tema 4: Política y administración educativas. Tema 5: El Sistema Educativo español. Tema 6: El Sistema Educativo inglés. Tema 7: El Sistema Educativo francés. Tema 8: El Sistema Educativo alemán.

4. METODOLOGIA

A lo largo del curso se van a combinar tanto sesiones teóricas como prácticas grupales y la Actividad Interdisciplinar de Módulo. Las clases teóricas y las sesiones prácticas conforman el núcleo principal de la actividad docente, en ellas se desarrollarán por parte del profesor los contenidos principales de la asignatura y se recogerán las aportaciones de los alumnos, tanto individuales como de grupo. A lo largo de estas sesiones se hará una presentación informativa de cada tema y se desarrollará

5. EVALUACION

La evaluación global del curso será el resultado de la combinación de la evaluación de la parte teórica (50%), de los trabajos prácticos (35%) y de la Actividad Interdisciplinar de Módulo (15%). La parte teórica se evaluará mediante un examen escrito individual que se realizará cuando el Decanato de la facultad así lo programe. Los trabajos prácticos, tanto individuales como grupales, habrán de presentarse en un dossier antes del 15 de mayo.

6. MATERIALES

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

GARCIA GARRIDO, J.L. (2005): *Sistemas educativos de hoy*. Madrid: Ediciones Académicas S.A.
NAYA, L.M. (2008): *El Derecho a la educación: de las palabras a los hechos*. En VV.AA.: *Educación y derechos humanos desde la participación en la convivencia*. Madrid: Fundación SM, pp. 47-72.
NAYA, L.M. (ed.) (2005): *La educación y los derechos humanos*. Donostia: Erein.
PAYÁ, A. (2009): Organismos internacionales y políticas educativas. En M. Martínez, M.J. (Coord): *Educación Internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanc. pp. 341-374
PUELLES, M. de (2009): *Modernidad, Republicanismo y Democracia: una historia de la educación en España*. Valencia: Tirant Lo Blanc.
TIANA, A. (2009): *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación*. Madrid: Wolters Kluwer.
TOMASEVSKI, K. (2006a): *Human rights obligations in education: the 4-A scheme*. Nijmegen: Wolf Legal.
TOMASEVSKI, K. (2004): *El asalto a la educación*. Barcelona: Intermon/Oxfam

Revistas

Perspectivas/Prospects/Perspectives, 1969- Cuatrimestral hasta el Vol. XXXI en inglés, francés y español (UNESCO, París). Actualmente solo en inglés. Web de la Oficina Internacional de Educación: http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Prospects/content02_03.htm

Revista Española de Educación Comparada, 1995- Anual, Sociedad Española de Educación Comparada/Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec.htm> y <http://www.uned.es/reec>
 Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 2010- Anual, Sociedad Argentina de Educación Comparada. Disponible en <http://www.saece.org.ar/relecl/>

Internet:
 Sociedad Española de Educación Comparada, <http://www.sc.ehu.es/seec>.

Identidad y desarrollo profesional

1. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesor	2º CURSO	CRÉDITOS
Identidad y desarrollo profesional Itsaso Arocena Pérez	2º cuatrimestre	6

2. COMPTETENCIAS

El objetivo de esta asignatura es presentar al alumnado del segundo módulo (Las profesiones educativas) qué se entiende por educador, cuáles son sus características y ámbitos profesionales, así como el recorrido profesional posible, desde claves éticas.

Las competencias de la asignatura son:

- a) Determinar el significado y las características fundamentales de los educadores sociales y pedagogos, en relación con las profesiones educativas en el mundo actual.
- b) Producir juicios educativos basados en principios éticos y deontológicos, ligados a los derechos humanos, la perspectiva de género y la responsabilidad profesional.
- c) Comunicar oralmente en público ideas, argumentos, sobre temáticas educativas apoyándose en recursos didácticos.
- d) Elaborar informes escritos debidamente argumentados y utilizando los criterios formales establecidos.
- e) Mostrar una disposición positiva a la realización de las actividades y tareas de aprendizaje.

3. TEMARIO

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS
1. Las profesiones educativas y su desarrollo histórico y social.	La identidad del educador como construcción histórica y social. Las profesiones educativas en la sociedad moderna. La demanda de servicios educativos en la sociedad actual.
2. Características de los profesionales de la educación y ámbitos profesionales.	Similitudes y diferencias entre los profesionales de la educación y otros profesionales, así como entre las distintas profesiones educativas. Perspectiva de género. La construcción de la identidad en la sociedad informacional. Los equipos educativos como modo de ejercer la profesión. Ámbitos profesionales en los que ejercen su labor los/as educadores/as.
3. Desarrollo y actualización de los profesionales de la educación.	La práctica reflexiva como estrategia de desarrollo profesional: El aprendizaje a lo largo de la vida profesional. La planificación de la vida profesional.
4. Los profesionales de la educación como grupo social.	Asociacionismo profesional, colegios profesionales. Aspectos laborales de la profesión. Ética y deontología profesional. Códigos éticos en relación a los usuarios, al grupo profesional y a otros profesionales. Dilemas éticos.
5. Las competencias profesionales del educador.	Competencias emocionales. Competencias de planificación, de gestión y en relación a las instituciones. Competencias interpersonales. Competencias para el cambio y la mejora.

4. METODOLOGIA

Para conseguir los resultados esperados se utilizarán diferentes estrategias: clases magistrales impartidas por el profesor o la profesora, debates y tertulias dialógicas, lectura de textos y artículos, ejercicios prácticos y experienciales, resolución de casos, proyectos de aprendizaje-servicio, etc. La mayoría de estas acciones se basa en metodologías activas que requieren trabajo colaborativo, por este motivo se crearán grupos estables con el alumnado que asiste habitualmente. Estos grupos pueden ser los mismos que los establecidos para la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM). El profesor concretará en el aula su organización y funcionamiento

5. EVALUACION

Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas), Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Exposición de trabajos, lecturas...

Los porcentajes para la calificación son los siguientes:

- Actividad interdisciplinar del módulo: 1.5 puntos (15%)
- Actividades en el aula: 6 puntos (60%)
- Prueba individual: 2.5 puntos (25%)

ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR CAUSAS JUSTIFICADAS

El alumnado que no puede asistir a clase, por causas justificadas, deberá informar de su situación, por escrito, a la coordinadora de la titulación y al profesorado de la asignatura, en las dos primeras semanas del inicio de la misma. Dicho alumnado será evaluado por medio de una prueba final.

El alumno/a que quiera renunciar a la convocatoria deberá notificar su intención al profesorado antes de que transcurran 2/3 del tiempo que dura la materia (10 semanas).

El alumnado que tiene reconocido su derecho a ser evaluado, exclusivamente, a través de una prueba final, bastará con presentarse a dicha prueba.

6. MATERIALES

Web de la asignatura aportado por el profesor.

Asedes y Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos profesionalizadores. BARCELONA: ASEDES

BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFÍA

Ballenato Prieto, G. (2005). *Trabajo en equipo*. Madrid: Pirámide.

Caride, J. A., Gradaïlle, R., & Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*, 37(148), 04-11.

García Areitio, L. et al. (2009). *Claves para la educación*. Madrid: Narcea.

Bedriñana, F. T. A. (2012). Pensamiento y acción socioeducativa en Europa y España. Evolución de la pedagogía y educación social. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(18), 119-138.

Longworth, N. (2003). *El aprendizaje a lo largo de la vida*. Barcelona: Paidós.

Sáez Carreras, J. (2007). *Pedagogía Social*. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Vilar, M. (2013). *Cuestiones éticas en la educación social*. Barcelona: UOC.

Moyano Mangas, S. & Planella Ribera, J. (coords) (2011). *Voces de la educación social*. Barcelona: UOC.

Revistas y webgrafia

Revista de Educación
Innovación Educativa

Gizaberri

Diálogos

Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista.

<http://www.eduso.net>

<http://www.ceespv.org>

<http://www.ceespv.org/admin/downloads/profesionalizadores/codigodeontologico.pdf>

Derechos Humanos y Políticas Sociales

1. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesor	2º CURSO	CRÉDITOS
Derechos Humanos y Políticas Sociales Amaia Agirre Miguélez	2º cuatrimestre	6

1. COMPETENCIAS

A) Competencias de conocimientos. Saber (conocer y comprender los fundamentos teóricos, sociológicos, éticos, educativos que sustentan las diversas perspectivas sobre los derechos humanos).

B-1) Competencias del saber hacer.

a) Informe escrito

B-2) Competencias del saber hacer.

a) Presentación oral

C) Competencias del saber estar

(Trabajar y participar responsablemente en equipo)

D-1) Competencias del saber ser

(Uso de juicios y principios éticos y atención especial a las desigualdades sociales, especialmente, las que afectan a la mujer)

2. TEMARIO

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS
La asistencia como derecho humano	El concepto de derechos humanos y las Teorías de asistencia humanitaria como derecho individual y colectivo. La salud. La enseñanza. El trabajo. La inserción social. El acceso a las tecnologías. La educación permanente.
La educación como derecho y su garantía	Los derechos educativos en la práctica: evaluación de casos. Los grupos y necesidades específicas de la población civil: minorías étnicas, emigración, colectivos de disminuidos, discriminación de género u otras)
Diversas justificaciones éticas de la asistencia humanitaria	El Derecho positivo y la asistencia humanitaria. Los ¿metaderechos? Los organismos internacionales (ONU, Unión Europea; UNESCO; La Cruz Roja y similares; Resoluciones claves y códigos deontológicos.
La protección jurídica y las políticas sociales	Prácticas sociales y conflictos de derechos.: Derecho a una vida digna; Derecho a la alimentación; Derecho a la salud; Derecho a la integridad física; Derecho a

	movilidad; Derecho a un medio ambiente saludable; Derecho a la participación política y la seguridad personal.
Las obligaciones del Estado y sus límites.	Modelos de estados garantistas y sus perversiones Obligación de proporcionar asistencia humanitaria y educativa y de no rechazar arbitrariamente su aplicación (minorías étnicas, emigración, colectivos de disminuidos, discriminación de género u otras)

3. METODOLOGIA

El proceso de aprendizaje tendrá un carácter mixto:

1. Clases magistrales por parte de la profesora, sobre la base de competencias fundamentales expresadas en el temario de la asignatura.
2. Clases de aprendizaje práctico, sustentadas en competencias éticas y de acción/reflexión de tipo grupal y colaborativo. Incluyendo, en su caso, la realización de Proyectos; Problemas; Casos y Situaciones de aprendizaje práctico. Aquí, se incluye la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM), que representa el 1,5% de la evaluación global de la asignatura.
3. Seminarios: Un tiempo y espacio que ocuparemos para desarrollar la evaluación continuada. Ámbito del análisis y discusión de documentos básicos de la asignatura. Tendrá una concreción acreditativa de acuerdo a los criterios y ponderación adoptados al comienzo de la asignatura.

Evaluación acreditativa: representa el aspecto discriminante del proceso de enseñanza/aprendizaje. Juega el papel de otorgar calificación escalar al trabajo de los alumnos, expresado en los diferentes entregables, cuya ponderación será acordada al comienzo del curso.

4. EVALUACION

Trabajo grupal y presentación del mismo: 40%
AIM: 15%
Prueba individual: 45%

5. MATERIALES

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- ALBERT GÓMEZ, M^a J. (2014) La vertiente educativa y social de los derechos humanos UNED: Madrid.
- MARTÍNEZ DE BRINGAS, A. (2006) Teoría y práctica de la educación en derechos humanos. Alberdania: Donostia.
- RODRIGUEZ, F. (2016) Derechos Humanos: Políticas Sociales y Educativas. Delta: Madrid.
- ROUSSEAU, J.J.(2013) Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Delta: Madrid.

Revistas y webgrafia

Pérez Serrano, G. (2005). Derechos humanos y educación social. Rev. de Educación, núm. 336, p. 19-39.

Vasak, K. (1977) La larga lucha por los derechos humanos. El correo de la Unesco. pp. 29-32.

Zizek, S. (2005) Contra los derechos humanos, New Left Review, nº 34 (edición en castellano, SEP/OCT)

Internet

<http://www.derechos.net/edu/>

Pedagogía. Teoría e Instituciones Educativas

1. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesor	2º CURSO	CRÉDITOS
Teoría e Instituciones Educativas Alba Madinabeitia Ezkurra	2º cuatrimestre	6

2. COMPETENCIAS

Reflexionar sobre el surgimiento y la evolución de las principales tendencias de la pedagogía moderna. Reflexionar, a su vez, sobre los límites y las posibilidades de la Educación Formal, y las líneas de intervención profesional en el campo de la Educación No Formal y la Educación Informal.

COMPETENCIAS:

- Desarrollar un conocimiento científico que permita valorar, de manera crítica, el contexto social y educativo en el que tiene lugar la práctica educativa.
- Participar activamente en procesos comunicativos en los que se compartan conocimientos y experiencias y en los que el individualismo pierda protagonismo en aras a alcanzar un conocimiento global y colectivo.
- Indagar sobre los principales principios teórico-prácticos que fundamentan las perspectivas epistemológicas para obtener una mayor comprensión de la realidad personal, profesional, social e institucional en la que se desenvuelve el pedagogo y el educador social.
- Construir un conocimiento crítico, flexible, vivo y abierto de la educación en general (teorías, instituciones educativas) y de la acción educativa en particular, con el fin de que los participantes puedan analizar sus acciones y las que desarrollan otros valorándolo desde los propios fines de la educación y desde las consecuencias morales que tienen dichas acciones.
- Tomar conciencia de la dirección que ha de adoptar el cambio en la transformación de las intervenciones educativas y de los contextos en las que éstas se desarrollan.
- Comunicar de forma escrita y oral cuestiones relacionadas con los contenidos y problemáticas de la asignatura.
- Mantener una actitud de perfeccionamiento constante que se manifieste a través de las tareas realizadas, la participación activa en el aula, la búsqueda de información completar y profundizar, etc.

3. TEMARIO

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS
EDUCACIÓN. CONCEPTUALIZACIÓN:	Características y dimensiones de la Educación. Conceptos relacionados.
EL UNIVERSO DE LA EDUCACIÓN:	Delimitación conceptual de la Educación Formal, No Formal e Informal. Evolución histórica de los diferentes ámbitos y áreas principales de intervención.
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS de la EDUCACIÓN. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO:	Contenido y estructura de la teoría de la educación. Características principales de la Escuela Tradicional. Orientaciones teórico-prácticas de la Escuela Nueva.
TEORÍA Y TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN:	La crítica antiautoritaria. Pedagogías personalistas. Teorías de la desescolarización. Teorías de la posmodernidad y la Educación
TEORIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS EN EUSKAL HERRIA:	Génesis y evolución de las instituciones socio-educativas. Ámbitos de intervención.

4. METODOLOGIA

La metodología será eminentemente activa y participativa, en cuanto que se comparte el conocimiento y las experiencias en aras a construir un conocimiento conjunto. El avance en el conocimiento se irá dando desde las distintas estrategias de aprendizaje que se vayan sucediendo a través de:

- Exposiciones, análisis y diálogos en gran grupo
- Seminarios pequeños grupos.
- Trabajo grupal.
- Clases Magistrales

5. EVALUACION

- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas)
- Trabajos individuales
- Trabajos en grupo
- Exposición de trabajos, lecturas...

La evaluación tendrá un carácter formativo y continuo: el conjunto de la asignatura se guiará por una actitud evaluadora en clave de aprendizaje, basada en el trabajo constante del alumno/a, contrastado con los juicios y opiniones de sus iguales y de la profesora.

En colaboración con las demás asignaturas que componen el módulo el alumnado tendrá que realizar un trabajo interdisciplinar de módulo (AIM). Este trabajo será requisito indispensable para obtener nota de la asignatura. Además al trabajo del AIM le corresponderá el 15% de la nota.

El sistema de evaluación para los alumnos y alumnas que asisten de manera regular al aula consistirá en:

- Trabajo y exposición en grupo (AIM) 15%

- Trabajos y exposiciones en grupo (prácticas) 20%
- Trabajos y exposiciones individuales (prácticas) 30%
- Trabajo monográfico sobre la asignatura y exposición 35%

Adicionalmente, los y las estudiantes podrán presentar su renuncia a la convocatoria de evaluación mediante un escrito dirigido a la profesora que imparte la asignatura en un plazo no inferior a diez días naturales antes de la fecha de inicio del período oficial de exámenes.

El alumnado que, por causas justificadas no pueda participar en el sistema de evaluación continuada, podrá acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura a través de una única prueba final consistente en un examen que comprenderá el 100% de la nota de la asignatura. El/la coordinador/a de módulo indicará al alumnado que esté en esta situación el procedimiento a seguir.

Un No Presentado significa una renuncia a la convocatoria.

6. MATERIALES

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- Carr, W. (1991). *Hacia una Ciencia Crítica de la Educación*. Barcelona: Laertes; pp: 145-60.
- Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. Barcelona: El Roure
- Mardones, J.M. (2002). *Educación para una sociedad más humana. La educación ante la economía y la cultura*. En V.V.A.A. *Educación para una sociedad más humana. La educación ante la economía y la cultura*. Leioa: Servicio de Publicaciones. UPV/EHU, pp: 83-95.
- Grundy, S. (1991). *Producto o Praxis del Currículo*. Madrid: Morata, pp: 40-63.
- Sanvisens, A. (1987). *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Ariel
- Trilla, J. (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó.

Revistas y webgrafía

Revistas

- -BORDÓN. Revista de la Sociedad Española de Pedagogía. Madrid.
- -COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA. Barcelona.
- -CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. Revista mensual de educación. Barcelona.
- -EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. Revista trimestral de educación. Barcelona.
- -HIK HASI. Euskal Heziketarako Aldizkaria.
- -REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. Salamancako Unibertsitatea.
- -TANTAK. Euskal Herriko Unibertsitateko Hezkuntza Aldizkaria. Donostia.
- UZTARO aldizkaria. Bilbo

Internet:

- <http://www.buruxkak.org/>. UEUko liburutegi digitala.
- <http://www.cuadernosdepedagogia.com>. Cuadernos de Pedagogía aldizkaria.
- <http://www.education.gouv.fr>. Frantziako Hezkuntza Saila.
- <http://www.ehu.es/euskara-orria/euskara/publica/tantak/tantak.htm>. Tantak aldizkaria.
- <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2591/eu/> Hezkuntza Unibertsitate eta Ikerketa Saila
- <http://www.hikhasi.com>. Hik Hasi aldizkaria.

<http://www.mec.es/> Ministerio de Educación y Ciencia.

http://www.navarra.es/home_eu/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Educacion/ <http://www.revistaeducacion.mec.es>. Revista de Educación. MEC.

<http://www.usal.es/~teoriaeducacion/DEFAULT.htm>. Revista Interuniversitaria Tª de la Educación

<http://www.uztaro.com/berria/index.cfm>. Uztaro Aldizkaria.

<http://eu.wikipedia.org/wiki/Azala>. Wikipedia. Entziklopedia Askea

Comunicación y relación educativa

7. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesor	2º CURSO	CRÉDITOS
Comunicación y relación educativa Nagore Ozerinjauregi Beldarrain Aingeru Gutiérrez-Cabello (euskera)	2º cuatrimestre	6

8. COMPETENCIAS

1. Visualizar los elementos nucleares de la comunicación en situaciones educativas simuladas.
2. Tener en cuenta en el trabajo socioeducativo los elementos facilitadores y las barreras a la comunicación.
3. Generar estrategias de intervención creadoras de contextos comunicativos compartidos.
4. Utilizar habilidades y destrezas comunicativas para el trabajo con otros y en equipo.
5. Expresar las propias ideas y argumentos de manera justificada y desde un marco de respeto a los otros en cualquier situación formativa que se proponga.
6. Crear contextos relacionales adaptados a distintas situaciones socioeducativas.

9. TEMARIO

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS
1. Fundamentos de la comunicación.	La comunicación desde una perspectiva sistémica. Nos relacionamos, nos educamos. Aproximación a la concepción de la relación y comunicación educativas en las sociedades actuales y en los marcos institucionales. La comunicación en el proceso educativo. Elementos y proceso. La comunicación como sistema.
2. Procesos de comunicación en contextos educativos	Convivir: vivir-con. Estilos de comunicación. Elementos facilitadores y barreras de comunicación.
3. Establecimiento de los vínculos afectivos en la comunicación/relación educativa	Procesos de escucha. Redes de comunicación visibles e invisibles. La comunicación verbal y no verbal.
4. La estructura grupal en los procesos educativos (la pertenencia a grupos y equipos educativos)	La emoción en la comunicación. Técnicas, habilidades profesionales para el análisis y la mejora de la

	comunicación/relación educativa.
5. Técnicas y estrategias y habilidades de comunicación/relación (transversal)	Técnicas, habilidades profesionales para el análisis y la mejora de la comunicación/relación educativa.

10. METODOLOGIA

El desarrollo metodológico de la materia toma como punto de partida los conocimientos previos y la experiencia de las personas del grupo/clase. La metodología, teórico-práctica, en las clases expositivas y en las sesiones prácticas, propone dinámicas de trabajo que implican reflexión, contraste y producción, impulsando mantener una actitud activa ante el conocimiento. En las sesiones expositivas se irán poniendo los cimientos teóricos de la materia y su importancia en el quehacer de los/as profesiones de la educación.

11. EVALUACION

La evaluación está pensada con los siguientes criterios: a) una oportunidad de aprendizaje para todas las personas involucradas, b) de proceso y c) basada en el diálogo.

Encontramos dos modalidades de evaluación:

1. Evaluación continua, para el alumnado que normalmente asiste a clase y cumple los trabajos encargados.

La evaluación contemplará:

- 1.- Trabajos grupales (25%) AIM (15%)**
- 2.- Trabajos individuales (30%)**
- 3.- Práctica individual (30%)**

Para poder entrar en la evaluación continua el alumnado ha de asistir al 80% de las sesiones (expositivas, prácticas de aula y AIM).

El alumnado que está sujeto a evaluación continua y quiera renunciar a la convocatoria deberá de notificar su intención al profesorado antes de que transcurran 2/3 del tiempo que dura la materia (10 semanas).

2. Prueba final individual, para el alumnado que no asista a clase. Prueba global de la comprensión de la asignatura (75%); análisis de un problema (25%). En esta modalidad el "no presentado" es una renuncia a la convocatoria.

12. MATERIALES

BIBLIOGRAFIA

Asensio, J.M. (2010). El desarrollo del tacto pedagógico. Barcelona.
Albadalejo, Marta. Cómo decirlo. Barcelona: Graó. 2010. 233 p. ISBN 978-84-7827-891-6.
Ballenato, G. (2006). Comunicación eficaz. Teoría y práctica de la comunicación humana. Madrid: Pirámide.

- Basterretxea Polo, J. I. (2002). Kultura- aniztasuna eta gizarte-komunikazioa. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea. 330 p. ISBN 8484380262.
- Bonals, J (1996). El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Grao.
- Fernández Collado, C. y Galguera, L. (2008). La comunicación humana en el mundo contemporáneo. México: MacGraw-Hill. 441 p. ISBN-10: 970-10-6642-1.
- Freire, P. (1973). ¿Extensión o comunicación? México: Siglo XXI. 108 p. ISBN-13: 978-970-10-6642-3 (Segunda edición: 970-10-2825-2).
- Fernández Solís, J.D. y García Cerrada, J. (2010). El valor pedagógico del humor en la Educación Social. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Guell Barcelo, M. (2005). ¿Por qué he dicho blanco si quería decir negro?: técnicas asertivas para el profesorado y formadores. Barcelona: Grao. 135 p. ISBN 9788478273652.
- Jauregi, P. y Huegun, A. (2005). Sentitu. Hezitzaileak harreman-trebetasunak lantzen. Donosti:Utriusque Vasconiae. 227p. ISBN 849340666X.
- Parcerisa, A., Ginés N. y Fores, A. (2010). La educación social. Una mirada didáctica. Barcelona: Graó. 2010. 149 p. EAN13: 9788478279647.
- Riera i Alibés, R. (2011). La conexión emocional. Barcelona: Octaedro. 296 p. ISBN: 978-84-9921-168-8.
- ROGERS, G. (1995). El camino del ser. Barcelona. Kairós.

Internet:

www.eduso.net

www.cuadernosdepedagogia.com

www.peretarres.org/revistaeducacionsocial/

Documento elaborado por el profesorado del módulo II de los grados de Pedagogía y Educación Social, Alba Madinabeitia, Itsaso Arocena, Amaia Agirre, Nagore Ozerinjauregi Luis Mari Naya, Aingeru Gutiérrez-Cabello y Miren Aguirregoitia Guenechea y las coordinadoras de los Grados de Educación Social y Pedagogía, Eli Arrieta y Beronika Azpillaga (curso 2019-2020).